



AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE FRANCÉS EN ESPAÑA

Curso académico 2023 / 2024

La Consejería de Educación en Marruecos selecciona a auxiliares de conversación de su ámbito de gestión, en Túnez, para impartir **lengua francesa** en centros educativos públicos del sistema educativo español.

1. CUESTIONES GENERALES

1.1 Información sobre la convocatoria:

- Para más información, puede consultar [aquí](#) la convocatoria general.

1.2 Funciones y horarios:

- El auxiliar de conversación ejercerá sus funciones como ayudante de prácticas de conversación en francés, bajo la dirección de un profesor titular del departamento de francés en centros educativos españoles en España y en el exterior.
- Los auxiliares de conversación seleccionados colaborarán entre 14 y 16 horas semanales de lunes a viernes y podrán:
 - Ejercer sus funciones desde el 1 de octubre 2023 al 31 de mayo 2024 (en la Comunidad de Madrid hasta el 30 de junio).
 - Percibir una ayuda mensual de mínimo 800 € (dependiendo de la Comunidad autónoma), en concepto de ayuda para la manutención y el alojamiento.
 - Disponer de un seguro de asistencia sanitaria y de responsabilidad civil.

1.3 Ayuda económica:

Los auxiliares de conversación percibirán, con cargo a los presupuestos del Ministerio de Educación y Formación Profesional o de la Comunidad Autónoma de destino, una asignación mensual, en concepto de ayuda para la dieta de manutención y alojamiento en España, por importe de 800 €.

Entre las Comunidades Autónomas de destino en las que varía esta asignación mensual, están:

- Canarias: cupo comunidad en centros compartidos, previa aceptación, 14 horas, 820€.
- Castilla y León: cupo comunidad en centros compartidos, previa aceptación, la jornada puede ser de hasta 16 horas con un incremento proporcional de la contraprestación mensual.
- Comunidad Valenciana: cupo comunidad: 16 horas, 1000€.
- Comunidad de Madrid: 16 horas, 1.000€; los auxiliares del cupo Ministerio también colaboran 16 horas y reciben 1.000€ (800€ del Ministerio y 200€ de la Comunidad).
- Extremadura: cupo comunidad: 16 horas, 935€.



- Galicia: cupo comunidad: 16 horas, 935€.
- Islas Baleares: cupo comunidad: 15 horas, 875€.
- Región de Murcia: cupo comunidad: hasta un máximo de 15 horas (según nombramiento), 875€.

1.4 ¿Qué requisitos se deben cumplir?:

1. Ser de nacionalidad tunecina o tener residencia permanente en Túnez.
2. Ser mayor de edad (haber cumplido 18 años antes del 1 de enero de 2023) y ser menor de 60 años a 1 de enero de 2024.
3. Formación académica:
 - ser estudiante universitario de último año, especialidad lengua española, o haber obtenido recientemente una titulación universitaria en dichos estudios, o
 - ser estudiante universitario de último año, especialidad lengua francesa, o haber obtenido recientemente una titulación universitaria en dichos estudios.
4. Nivel de idiomas: contar con una competencia lingüística equivalente a los siguientes niveles de idiomas del MCERL:
 - de la lengua y la cultura francesa (al menos C1);
 - de la lengua y cultura españolas (al menos A1).
5. No padecer una enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.
6. Tener un certificado negativo de antecedentes penales.
7. Presentar una carta de motivación firmada.
8. Presentar una carta de referencia o informe, de un profesor o empleador, no anterior a septiembre de 2022.

1.5 Condiciones específicas:

- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo del auxiliar.
- Los centros escolares no proporcionan ningún tipo de alojamiento, pero podrán colaborar en facilitar su búsqueda.
- Los auxiliares podrán recibir un curso de formación inicial al comienzo del año escolar.
- El auxiliar de conversación disfrutará de las vacaciones escolares fijadas para el curso 2023/2024 en su centro de destino.
- Los auxiliares recibirán una certificación oficial al final de curso.

1.6 Fin del plazo de presentación de solicitudes en PROFEX: 4 de abril de 2023.

2. INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1 Preselección de candidatos por parte de las Universidades de origen.

- **Del 13 de febrero al 1 de marzo de 2023**: las personas interesadas deberán dirigirse al Departamento de Francés o al Departamento de Español de la universidad donde cursa sus



estudios y presentar su candidatura dirigida al jefe de departamento o a la persona responsable designada a tal efecto.

- **Antes del 13 de marzo de 2023:** los departamentos de español y los departamentos de francés de las universidades tunecinas habrán hecho una primera selección de personas candidatas atendiendo a criterios que contemplen su competencia lingüística en francés, su capacidad comunicativa y habilidades sociales y de adaptación a un entorno escolar como el español y remitirán estos expedientes en formato digital a auxiliares.ma@educacion.gob.es. Serán seleccionados un máximo de 6 candidaturas (un mínimo de tres mujeres) por departamento. Las dos últimas personas seleccionadas quedarán en reserva. Se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes méritos:
 - Expediente académico.
 - Formación en el ámbito de enseñanza de lenguas extranjeras.
 - Participación en actividades de voluntariado, animación y enseñanzas artísticas (música, danza y arte dramático).
 - Nivel de idiomas en francés y español.
 - Conocimiento de otros idiomas.
 - Carta de referencia de la institución educativa que otorga la titulación.

El expediente debe llevar necesariamente los documentos siguientes en formato digital PDF:

- Documento nacional de identidad o pasaporte en vigor.
- Fotocopia de títulos y diplomas requeridos.
- En caso de no haber terminado los estudios, certificación académica de estudios superiores o fotocopia compulsada en la que consten los siguientes datos: denominación de los estudios, especialidad u opción, años y asignaturas cursadas con indicación de las calificaciones obtenidas.
- Carta de recomendación debidamente firmada y sellada, emitida por un profesor de la facultad o escuela universitaria en la que el candidato donde cursa sus estudios o los ha cursado recientemente.
- Una fotografía tipo carné.
- Número de teléfono y correo electrónico.
- Carta de motivación redactada, por la persona candidata, en francés.

Los expedientes se remitirán en formato digital a auxiliares.ma@educacion.gob.es con anterioridad a las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2023.

2.2 Preselección de candidatos por parte de la Consejería de Educación de Marruecos.

- **Del 14 al 29 de marzo de 2023**, las personas candidatas preseleccionadas por las distintas Universidades serán convocadas por la Consejería de Educación de Marruecos a una entrevista en la que se evaluarán sus competencias en francés, así como su aptitud para desempeñar el puesto (motivación, conocimientos de metodología, de programación y de materiales didácticos, etc.).



- **A partir del 29 de marzo de 2023.**

Finalizada la fase de entrevistas, la Consejería de Educación de Marruecos comunicará a las Universidades correspondientes el listado de aquellos candidatos que reúnen las condiciones requeridas, con el objetivo de que estos procedan a formalizar la solicitud en la plataforma informática PROFEX del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

2.3 Selección de las personas candidatas.

- **Antes del 4 de abril de 2023**, las personas candidatas propuestas por la Consejería de Educación habrán debido completar la solicitud a través de [la aplicación informática PROFEX](#) del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- La resolución de concesión definitiva se publicará y se podrá consultar en la página [del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#).
- Con la debida antelación, el Ministerio de Educación y Formación Profesional comunicará a los candidatos seleccionados los centros educativos españoles en los que ejercerán sus funciones, otorgándoles el correspondiente nombramiento y les informará de las fechas de incorporación y demás condiciones.

Importante:

Los trámites para la solicitud del visado se deben iniciar en cuanto se obtenga la notificación del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Se aconseja pedir cita en el Consulado que corresponda lo antes posible.

Enlaces de interés:

Consultas en Marruecos: auxiliares.ma@educacion.gob.es

Consultas centrales: auxiliares.conv@educacion.gob.es